

MORER URIEL HERNAN
LAS CAÑITAS SN

5152 MALAGUEÑO
100 Córdoba Centro



0371973680

R.N.P.S.P.
Nro. 766

08/06/2021
GRUPO: 4
SUCUR: CDO
Distribuido por
Urbano Express

Sucursal 100 - Córdoba Centro
CUIT 30-57142135-2
Buenos Aires 23
Córdoba

Cuenta Corriente Comercial

Resumen: 21005 del: 01/05/2021 al: 31/05/2021 Cta. 191.100.030345.8

Debito directo - CBU de su cuenta: 19101004 55010003034582

FECHA	COMBTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			-1.113,93
04/05/21	433631	Transf. Interbanking e/ cuentas propias		5.000,00	3.886,07
		Ord.:20271196955-MORER URIEL HERNAN			
11/05/21	545031	Debito/Credito Automatico - CNP Seguros	367,27		
		CNP ASSURANCES-CNP5761404008545031			
11/05/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	2,20		3.516,60
17/05/21	211377	Suscripcion al Periodico Accion	417,00		
17/05/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	2,50		3.097,10
18/05/21	783027	Debito/Credito Automatico - CNP Seguros	782,03		
		CNP ASSURANCES-CNP5762100055783027			
18/05/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	4,69		2.310,38
28/05/21	211487	Com. mantenimiento cuenta	1.330,00		
28/05/21		I.V.A. - Debito Fiscal 21%	279,30		
28/05/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	9,66		691,42
31/05/21		Intereses por Saldo Deudor	5,98		
31/05/21		Impuesto de Sellos - Cordoba	0,15		
31/05/21		I.V.A. - Debito Fiscal 10,5%	0,63		
31/05/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	0,04		684,62

SALDO AL 31/05/21

684,62

DENOMINACION MORER URIEL HERNAN CANT. TITUL.01
TITULARES MORER URIEL HERNAN 20271196955

IMPUESTO LEY 25413

TOTAL IMPUESTO LEY 25413 ALIC 6 0/00

PERCIBIDO DEL 01-05-2021 AL 31-05-2021 : 19,09

CRE FISC A COMP OT TRIBUTO AL 6 0/00-33%

PERCIBIDO DEL 01-05-2021 AL 31-05-2021 : 6,30

El crédito de impuesto podrá ser computado contra otros tributos correspondientes a períodos fiscales iniciados a partir del 1/1/2018, por la aplicación de las disposiciones del Decreto 409/2018.

IVA - ALICUOTA INSCRIPTO

PERCIBIDO DEL 01-05-2021 AL 31-05-2021 : 279,30

IVA - ALICUOTA INSCRIPTO REDUCIDA

PERCIBIDO DEL 01-05-2021 AL 31-05-2021 : 0,63

LIQUIDACION DE INTERESES

del: 03/05/2021 al: 31/05/2021 Cta. 191.100.030345.8

LIQUIDACION DE INTERESES POR SALDO DEUDOR

TIPO NUMERO MONTO INICIO NUMERALES TNA(%) TEA(%) CFTEA% INTERESES SELLADOS

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE >>>>>

Banco Credicoop Cooperativo Limitado - Reconquista 484,C1003ABJ Buenos Aires, República Argentina
Ctro. de Contacto Telefonico: cct@bancocredicoop.coop - Credicoop Responde: 0810-888-4500
Calidad de Servicios: calidad@bancocredicoop.coop - Sitio de Internet: www.bancocredicoop.coop

LIQUIDACION DE INTERESES

del: 03/05/2021 al: 31/05/2021 Cta. 191.100.030345.8

LIQUIDACION DE INTERESES POR SALDO DEUDOR									
TIPO	NUMERO	MONTO	INICIO	NUMERALES	TNA(%)	TEA(%)	CFTEA%	INTERESES	SELLADOS
PERIODO DEL 30/04/21 AL 03/05/21									
EXCESO				4.455,72	48,99	63,00	63,00	5,98	0,15
TOTALES				4.455,72				5,98	0,15

TNA(%) : TASA NOMINAL ANUAL TEA(%) : TASA EFECTIVA ANUAL CFTEA% : COSTO FINANCIERO TOTAL

DEBITOS AUTOMATICOS

del: 01/05/2021 al: 31/05/2021 Cta. 191.100.030345.8

EMPRESA	CUOTA	FEC.VTO.	FEC.PAGO	IDENTIFICADOR	IMPORTE	SITUACION
CNP ASSURANCES	20210586126668	11/05/21	11/05/21	CNP5761404008545031	367,27-P	PAGADO
CNP ASSURANCES	20210586159037	18/05/21	18/05/21	CNP5762100055783027	782,03-P	PAGADO

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE "DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A http://WWW.BCRA.GOB.AR/BCRAYVOS/REGIMEN_DE_TRANSPARENCIA.ASP

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.